NACIONAL

Avanzan acciones contra ICE por fallecimiento de 17 connacionales

22 de julio de 2026 · 3 min de lectura



La Secretaría de Relaciones Exteriores informó este 22 de julio las acciones jurídicas emprendidas tras el fallecimiento de 17 personas en operativos o bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos.

A través de un comunicado, la cancillería señaló que el pasado 13 de julio el embajador de México en Estados Unidos, Roberto Lazzeri, presentó 20 denuncias en Arizona, California, Florida, Georgia, Illinois, Luisiana, Misuri y Texas, de las cuales 8 se presentaron ante fiscalías estatales y 12 ante fiscalías de condado.

Indicó que, el 14 de julio, la embajada de nuestro país también transmitió al Departamento de Justicia estadounidense la denuncia remitida por la fiscal General de la República, Ernestina Godoy Ramos, respecto de los 17 casos, con la solicitud formal de abrir las investigaciones correspondientes y de emitir una respuesta sobre su curso.

En la misma jornada, el canciller Roberto Velasco Álvarez dirigió una carta al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, “para informar los hechos y solicitar que considere recabar información mediante solicitudes de aclaración a Estados Unidos, analice su compatibilidad con los instrumentos internacionales de derechos humanos y formule recomendaciones técnicas para prevenir hechos de esta naturaleza”.

La SRE explicó que Lazzeri también sostuvo reuniones con autoridades del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) y del ICE durante la semana pasada, en donde compartió las preocupaciones del Gobierno mexicano por las condiciones en los centros de detención, incluidos los operados por empresas privadas, y solicitó el esclarecimiento de cada caso.

Finalmente, reiteró que la red consular mexicana brinda asistencia y protección a las familias de los connacionales fallecidos, incluidos el acompañamiento jurídico, el apoyo para el traslado de restos y las gestiones que ellas soliciten; además, reiteró que dará seguimiento puntual a estas acciones y señaló que continuará informando sobre la respuesta de las autoridades correspondientes.

México endurece medidas

Tras la muerte del mexicano Lorenzo Salgado, el pasado 9 de julio la presidenta Claudia Sheinbaum anunció el inicio de acciones penales para exigir justicia por este y todos los incidentes en que connacionales perdieron la vida, esto luego de que la administración federal enviara 11 notas diplomáticas al respecto a Estados Unidos.

Al respecto, Velasco Álvarez detalló que, de los 17 casos registrados, 14 corresponden a personas que murieron bajo custodia en centros de detención del ICE y tres durante operativos migratorios, entre ellos el de Lorenzo Salgado.

En este sentido, adelantó que también se iniciarían acciones civiles contra las empresas privadas que administran centros de detención del ICE, mediante el envío de cartas de "cease and desist" (cese y desistimiento), por acciones y condiciones violatorias de los derechos humanos que llevaron a la muerte de los 14 mexicanos que permanecían en centros de detención.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/avanzan-acciones-contra-ice-por-fallecimiento-de-17-connacionales
Descargado el 22 de noviembre de 2026.